



256148

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Doña CARMEN COROMINAS VIGNEAUX, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Calle de Sans, nº 32, por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE ESPARADRAPOS PERFECCIONADOS".
=====

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento para la obtención de esparadrapos perfeccionados.

Es de sobre conocido el esparadrappo de tejido que debido a tal condición en su soporte, tiene una aceptación general puesto que se presta a ceñirse a todas las formas de la parte a que se aplique.

5.

Esta característica es muy importante y así se puede utilizar para pequeños diámetros como son los dedos o para superficie irregulares, tales como la cabeza. Sin embargo existe el inconveniente de que debido al tejido soporte, es manchadizo y se manifiesta muy pronto en un estado de suciedad impropio por completo de su aplicación característica o curativa.

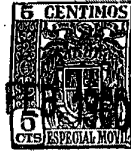
10.

Para obviar este inconveniente se han realizado en el extranjero esparadrapos en soporte de bandas de material

15.

256148

29



plástico, que ya permiten su lavado.

20. No obstante, ello no ha resuelto el problema del todo, puesto que el material plástico no se adapta y moldea sobre el miembro a curar produciéndose arrugas que cuando se trata de zonas delicadas resultan molestas por efecto del roce mecánico exterior.

25. La invención que se describe tiene por objeto perfeccionar lo actualmente conocido y a tal fin el procedimiento en que se basa, comprende una fase de preparación del material textil soporte, al cual se le dota de características lavables mediante la aplicación por impregnación o pulverización de una suspensión de una resina artificial u otra materia impermeable antiadherente que forma a lo menos en su zona superficial una película que se interfiere entre las fibras, película que tiene ya la característica de lavable.

30. La cara opuesta a la que lleva la película es la que recibe el material adherente que forma el esparadrapo.

35. Con esta realización se consigue otra ventaja de índole práctico y es, que al arrollar en bobina, los esparadrapos de soporte textil normal, se va produciendo una adherencia de la parte pegajosa con el reverso textil y es notorio lo molesto que resulta en su utilización.

40. En cambio, los esparadrapos con soporte textil tratado por una cara con resina artificial u otras materias impermeables antiadherentes, presentan esta cara con características repelentes con respecto del adhesivo del esparadrapo, y la maniobra de desenvolver la bobina es muy facilitada, por no existir adherencia entre las sucesivas vueltas.

45. La posibilidad de mejor adaptación del soporte textil, no se pierde con el tratamiento, sino que se mantiene en toda su

256148

29



50. integridad, de aquí que este esparadrapo lavable, se preste a ser empleado en tratamientos curativos de larga duración, y a este fin se le adosa en la parte central adhesiva una tira de gasa o similar impregnada en la materia curativa, la cual obra sobre la parte doliente a curar, manteniéndose por la acción pegante del resto del esparadrapo y permitiendo mantener limpio a éste durante el tiempo que dura el tratamiento.

55. La invención, pues, comprende una fase de preparación de un material textil al cual se le somete por una de sus caras a una impregnación o pulverización con una suspensión o disolución de una materia plástica polimerizable u otra materia impermeable antiadherente sobre la fibra, la cual puede efectuarse a temperatura ambiente o bajo la acción de un foco de calor de intensidad controlada.

60. Seguidamente en fase ulterior se deposita la materia adherente en la cara opuesta del textil y después se cortan las tiras, a la anchura conveniente para constituir los esparadrapos.

65. El orden de estas operaciones puede también alterarse, según la maquinaria que entre en juego, pudiéndose hacer el plastificado o impermeabilizado después de la aplicación del adhesivo de esparadrapo.

70. En una variante de ejecución se incorpora a la parte adhesiva ventajosamente en su zona central una tira de gasa o soporte similar impregnada de una substancia curativa, la cual tira queda formando cuerpo con el esparadrapo, que puede suministrarse en bobinas o en trozos de poca longitud. En este último caso la parte adhesiva debe ir cubierta con algún material (tarlatana, plástico o cualquier otro), que se desprenderá en el momento de su aplicación.

75.



256148

Se comprende que podrá efectuarse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, siempre y cuando no alteren la esencialidad de la invención, a cuyo fin se declaran de propiedad en España las siguientes reivindicaciones, que constituyen la presente

80.

NOTA REIVINDICATORIA

Se reivindica como objeto de la patente de invención descrita:

1ª. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE ESPARADRAPOS PERFECCIONADOS, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una fase en la que, a un material textil adecuado se le somete por una de sus caras a un proceso de impermeabilización mediante impregnación o pulverización de una disolución o dispersión de una resina artificial polimerizable entre la fibra u otra materia impermeable antiadherente, pasando por un secado en ambiente seco o bajo calor emitido por una fuente calorífica controlada, y otra fase en la que en la cara opuesta a la impermeabilización se deposita la materia pegamentosa del esparadrapo, pudiendo una y otra fase ser realizadas en un orden cualquiera.

85.

90.

95.

2ª. PROCEDIMIENTO, según la anterior reivindicación, en el que el material textil una vez tratado por plastificado o impermeabilizado y dotado del elemento pegante por la cara opuesta, se corta en tiras, con adecuada protección del pegamento.

100.

3ª. PROCEDIMIENTO, según las reivindicaciones anteriores en el que, los trozos cortos mencionados, llevan si conviene, una tira de gasa impregnada en substancia curativa, la cual tira queda ventajosamente dispuesta en una zona media del esparadrapo en su parte adhesiva, dejando en éste márgenes para su adecua-



256148

da fijación.

105.

4. Procedimiento para la obtención de esparadrapos perfeccionados.

Según consta la presente memoria descriptiva, de cinco páginas, escritas a máquina por una cara.

Madrid, a 29 de febrero de 1960.

110.

p. a.

GUILLEMO ROEB

P. P.